

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

Tarjetahabientes "Mi Vecino" accederán a múltiples descuentos en sede local

Coquimbo, Chile.–

La Clínica Odontológica confirmó la firma de un convenio con la Municipalidad de Coquimbo, destinado a ofrecer descuentos especiales a los usuarios de la Tarjeta Mi Vecino en la sede local. El acuerdo busca facilitar el acceso a atención odontológica integral para familias de la comuna.

Este compromiso forma parte del plan institucional de fortalecimiento del vínculo comunitario y de las iniciativas de responsabilidad social desarrolladas por la clínica. "Queremos que más personas puedan acceder a tratamientos de calidad. Este acuerdo nos acerca aún más a la comunidad coquimbana", señalaron desde la dirección.

La institución publicará próximamente la lista oficial de beneficios y prestaciones contempladas en el convenio.